

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7536** MADRID

Edicto.

Doña Carmen Fresneda Garcia Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 bis de los de Madrid

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario n.º 245/08, de doña Marlene Janeth Correa Henao, en el que recayó Auto de fecha 4/02/13, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

- "Declaro la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa aprobando la rendición de cuentas final presentada por la Administración Concursal en el concurso de acreedores de doña Marlene Janeth Correa Henao".

- "Se acuerda el cese del Administrador Concursal"

Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Madrid, 4 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005803-1